



Autoriza sexto anticipo con avance de obras del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

000990

VALDIVIA,

06 SEP. 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. N° 236 de 2002, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Bases Generales reglamentarias de contratación de obras;
- b) El Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 2011, que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda, y sus modificaciones;
- c) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- e) Ley N° 20.981 de presupuesto sector público año 2017;
- f) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 23, de 03 de Junio de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General de la República con la misma fecha, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 6405 de fecha 13 de Agosto de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica Resolución Exenta N° 3.909 (V. y U.) de 2012, y aprueba selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del llamado a concurso del mes de Junio del año 2012;
- b) La Resolución Exenta N° 74 de fecha 07 de Noviembre de 2016, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que pone término anticipado a contrato de construcción de la empresa Constructora Monsalves y Vergara Ltda., por la ejecución de la obra "construcción de obras de terminaciones, obras de instalaciones, obras de urbanización y áreas verdes y/o multicancha del condominio social "Una casa para mi familia de Valdivia", dispone el cobro de la boleta de garantía por el fiel, oportuno y total cumplimiento del contrato y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores y aprueba informe de liquidación, tomada de razón por la Contraloría Regional de Los Ríos con fecha 22 de Noviembre de 2016;
- c) La Resolución Afecta N° 79 de fecha 13 de Diciembre de 2016, que aprueba términos de referencia y autoriza contrato de fecha 07 de Diciembre de 2016, que contrata a trato directo a la empresa Avifel Ltda. para la ejecución de la terminación de obras de construcción del condominio social 31 viviendas Una casa para mi familia de Valdivia" según lo estipulado en el Artículo 3°, letra b), del D.S. N° 236/2005 (V. y U.) y sus modificaciones, tomada de razón por la Contraloría Regional de Los Ríos con fecha 26 de Diciembre de 2016;
- d) El certificado de inscripción vigente N° 33 de fecha 27 de Febrero de 2017 de Constructora Avifel Ltda. RUT: 76.123.847-7, el cual indica que tiene inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) La Boleta de Garantía N° 377 de fecha 28 de Diciembre de 2016, del Banco Santander, sucursal Osorno, por 485,65 Unidades de Fomento con vencimiento al 28 de Agosto del 2017, tomada por Constructora Avifel Ltda. RUT 76.123.847-7, para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento de la obra Comité FSEV Una casa para mi familia, comuna de Valdivia, Res. Afecta N° 79 de fecha 13 de Diciembre del 2016 y tomada de razón el 26 de Diciembre de 2016 y de las obligaciones laborales y sociales de sus trabajadores;
- f) La Boleta de Garantía N° 0330526 de fecha 10 de Marzo de 2017, del Banco de Crédito e Inversiones, sucursal Osorno, por 3.237,66 Unidades de Fomento con vencimiento al 26 de Septiembre del 2017, tomada por Constructora Avifel Limitada RUT 76.123.847-7, para garantizar el 20% del anticipo otorgado a la Constructora por el Comité Una casa para mi familia de 31 familias beneficiadas de la comuna de Valdivia y de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores;

- g) El certificado de prórroga de Boleta de Garantía N° 888591 del Banco Santander Santiago, por 485,65 U.F, con vencimiento al 28 de Agosto del año 2017, por acuerdo del tomador Constructora Avifel Limitada del beneficiario SERVIU Región de Los Ríos se prorroga el plazo de la vigencia emitida por Banco Santander Chile el día 28 de Diciembre del año 2016 a favor de SERVIU Región de Los Ríos, para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento de la obra Comité FSEV Una casa para mi familia, comuna de Valdivia, aprobado a través de resolución afecta N° 79 de fecha 13/12/2016 y tomada de razón el 26/12/2016 y de las obligaciones laborales y sociales de sus trabajadores como sigue Nuevo vencimiento de Boleta de Garantía 30 de Diciembre del año 2017;
- h) La programación financiera "P4", de fecha 17 de Julio de 2017, presentada por Constructora Avifel Ltda., visada por doña Soledad Reyes Pieres Supervisora de Obras del SERVIU Región de Los Ríos, por el profesional residente y autocontrol de la obra don Ernesto Peña Zambrano y por Constructora Avifel Ltda.;
- i) El presupuesto general, Versión 2, de fecha 17 de julio de 2017, visado por doña Soledad Reyes Pérez SERVIU Región de Los Ríos, el profesional Residente y por el profesional Autocontrol Ernesto Peña Zambrano, que establece un avance físico financiero acumulado de un 93,3% correspondientes al monto de los subsidios del contrato.
- j) La programación física, de fecha 24 de Abril de 2017, presentada por Constructora Avifel Ltda., visada por doña Soledad Reyes Pérez SERVIU Región de Los Ríos, el profesional Residente y por el profesional Autocontrol Ernesto Peña Zambrano;
- k) El memorándum N° 284 de fecha 17 de Marzo de 2017, de la Encargada de la Sección de Asistencia Técnica doña Marcela Castro Guiachetti, dirigido a la Encargada de la Sección de pagos, doña Mirtha Miralles Palominos, ambas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, mediante el cual se remiten los antecedentes para realizar el pago del Primer estado de avance con avance de obras del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia, este pago se cursa por monto 0.00 U.F para cumplir con artículo 114 de D.S N° 236, (V. y U.), de 2002;
- l) El memorándum N° 285 de fecha 17 de Marzo de 2017, de la Encargada de la Sección de Asistencia Técnica doña Marcela Castro Guiachetti, dirigido a la Encargada de la Sección de pagos, doña Mirtha Miralles Palominos, ambas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, mediante el cual se remiten los antecedentes para realizar el pago del Segundo estado de avance con avance de obras del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia, este pago se cursa por monto 0.00 U.F para cumplir con artículo 114 de D.S N° 236, (V. y U.), de 2002;
- m) La Resolución Exenta N° 264 de fecha 24 de Marzo de 2017, del SERVIU Región de Los Ríos, que autoriza primer pago anticipo contra boleta de garantía del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.;
- n) La Resolución Exenta N° 399 de fecha 26 de Abril de 2017, del SERVIU Región de Los Ríos, que autoriza segundo anticipo con avance de obras del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.
- o) La Resolución Exenta N° 465 de fecha 12 de Mayo de 2017, del SERVIU Región de Los Ríos, que autoriza tercer anticipo con avance de obras del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.
- p) La Resolución Exenta N° 625 de fecha 09 de Junio de 2017, del SERVIU Región de Los Ríos, que autoriza cuarto anticipo con avance de obras del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.
- q) La Resolución Exenta N° 730 de fecha 10 de Julio de 2017, del SERVIU Región de Los Ríos, que autoriza quinto anticipo con avance de obras del valor de 31 subsidios habitacionales, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia a Constructora Avifel Ltda.
- r) El estado de pago N° 8 del 19 de Junio al 17 de Julio del 2017, del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia, debidamente visado por don Cristian Pizarro Froese Encargado del Departamento de Operaciones Habitacionales, doña María Cecilia Santana Encargada (S) Sección de Asistencia Técnica, doña Marcela Castro Encargada (S) de la Entidad Patrocinante SERVIU, doña Soledad Reyes Pérez Supervisora e Inspectora de Obras todas funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de La Región de Los Ríos y Constructora Avifel Ltda.;

- s) El informe técnico N° 9 para estado de pago N°8 de Agosto 2017, de la obra terminación de obras de Construcción del Condominio Social 31 viviendas Una casa para mi familia suscrito por doña Soledad Reyes Pérez ITO y Supervisora de Obras funcionaria del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, el cual indica que "El avance físico de la obra es de 95%". "Las obras están siendo construidas según las especificaciones técnicas correspondientes y no existen observaciones pendientes al proyecto";
- t) El memorándum N° 979 de fecha 23 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Sección de Asistencia Técnica doña Marcela Castro Guiachetti, dirigido a la Encargada de la Sección de Pagos, doña Mirtha Miralles Palominos, ambas del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, mediante el cual se remiten los antecedentes del estado de avance 8 con avance de obras del Comité de Vivienda Una casa para mi familia de la comuna de Valdivia;
- u) *Lo dispuesto en el artículo 69 del D.S 49 de Vivienda y Urbanismo: "tratándose de proyectos habitacionales que reúnan los requisitos para iniciar obras de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 del presente reglamento, si las disponibilidades de caja lo permiten, el contratista podrá solicitar anticipos a cuenta del pago del subsidio destinados a financiar la ejecución física de las obras (...)"*
"El monto total de los anticipos que podrá girar el SERVIU durante el desarrollo de la obra no podrá superar la sumatoria de los siguientes factores:
 a) *El valor del avance físico de obras correspondiente a partidas terminadas, calculado de acuerdo al presupuesto aprobado por el SERVIU, acreditado mediante informe emitido por el Fiscalizador Técnico de Obras que señale el valor del avance de las obras ejecutadas a conformidad, todo ello expresado en su equivalente en Unidades de Fomento". Con todo lo anterior dicto la siguiente:*

RESOLUCIÓN:

- 1.- AUTORIZÁSE al Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, para girar a favor de Constructora Avifel Ltda. RUT N° 76.123.847-7, la suma de 1.969,94 Unidades de Fomento (mil novecientas sesenta y nueve coma noventa y cuatro unidades de fomento) que corresponde al SEXTO pago con avance de obras. El pago se deberá realizar según lo establece el artículo 114 del D.S 236/2002 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al valor de la Unidad de Fomento a la fecha de pago.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución exenta, equivalente a 1.969,94 Unidades de Fomento, se deberá imputar al subtítulo 33, ítem 01, Asignación 133, correspondiente al presupuesto 2017 del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE


ALEJANDRO LARSEN HOETZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS


Laura Bartolotti H.
Abogada
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS


COBRO DE
SUBSIDIOS
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS

ALH/RVP/LEH/PAZ/CPF/MMP/IE
Int. 100 (04/09/2017)
TRANSCRIBIR A:

1. Depto. Administración y Finanzas, Sección Contabilidad y Presupuesto, SERVIU Región de Los Ríos
2. Depto. Administración y Finanzas, Sección Partes, SERVIU Región de Los Ríos
3. Depto. Operaciones Habitacionales, Sección Pago de Subsidios, SERVIU Región de Los Ríos
4. Depto. de Programación Física y Control, SERVIU Región de Los Ríos
5. Depto. Técnico, Sección Evaluación de Proyectos Habitacionales, SERVIU Región de Los Ríos
6. Depto. Técnico, Sección Asistencia Técnica de Obras Habitacionales (Srta. Soledad Reyes), SERVIU Región de Los Ríos
7. Constructora AVIFEL Ltda., Fundo El Castillo, lote N° 7, Osorno.
Ley de Transparencia art.7/g



